



JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL
SEVILLA

DON RAFAEL ROCA ROCA SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE SEVILLA

CERTIFICO: Que en sesión de esta Junta Electoral Provincial celebrada el día 4 de los corrientes se ha tomado, entre otros, el acuerdo de notificar a los respectivos grupos políticos intervinientes en el próximo referéndum del 20 de octubre, que los actos de la campaña electoral, se ajustarán rigurosamente a la legislación electoral vigente, en cuanto a momento de su petición y demás requisitos formales.

Y para que conste y sirva de notificación al grupo político **P.S.A.** expido la presente en Sevilla, a 4 de septiembre de 1.981.

El Secretario



Roca